

## RESUMEN EJECUTIVO

<b>Informe</b>	: INF. UAI.SEG - 006/2021
<b>Fecha de Emisión</b>	: 04 de agosto de 2021
<b>Periodo Auditado</b>	: Gestión 2019 y 2020
<b>Tipo de Trabajo</b>	: Primer Seguimiento al INF.UAI-02/2018
<b>Referencia</b>	: Su contenido

### **PRIMER SEGUIMIENTO AL INFORME INF.UAI-02/2018, DE CONTROL INTERNO EMERGENTE DE LA AUDITORIA OPERATIVA AL PROCESO DE EMISIÓN DE RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS PARA LA HABILITACIÓN DE APERTURA, RENOVACIÓN Y/O CIERRE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD PRIVADOS EN EL ÁREA DE HABILITACIÓN Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD PRIVADOS DE LA (USACSA), DEPENDIENTE DEL SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD SEDES LA PAZ.**

El objetivo del presente Informe fue cumplimiento de las 8 (Ocho) recomendaciones reportadas en el Informe N° INF. UAI-02/2018 de Control Interno, emergente de la “Auditoria Operativa al Proceso de Emisión de Resoluciones Administrativas para la Habilitación de Apertura, Renovación y/o Cierre de Establecimientos de Salud Privados, en el Área de Habilitación y Control de Servicios de Salud Privados de la USACSA, dependiente del Servicio Departamental de Salud SEDES La Paz, gestión 2017” y que a la fecha las mismas se encuentren respaldadas con documentación suficiente y competente, que demuestre su cumplimiento.

Constituyen objeto del presente seguimiento, el Informe de Auditoria INF. UAI-02/2018 de fecha 22 de junio de 2018, el Formato I “*Información sobre Aceptación de Recomendaciones*” y el Formato II “*Información sobre Implantación de Recomendaciones*”, su correspondencia con el cronograma de implantación de las recomendaciones y la documentación de respaldo en aplicación a las Normas Generales de Auditoria Gubernamental (Numeral 219 Seguimiento).

Como resultado de la evaluación al Primer Seguimiento a las recomendaciones contenidas en el Informe de Auditoria INF.UAI-02/2018 de fecha 22 de junio de 2018, se identificaron recomendaciones No cumplidas de acuerdo al siguiente detalle:

## **2. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO**

### **2.1 Recomendaciones Cumplidas**

- 2.1.1 Diferencias y demoras en la presentación de Informes de SEGUIPOA de la gestión 2017 (*Recomendación 2.2*)
- 2.1.2 Inexistencia de capacitación al personal técnico del Área de Habilitación y Control de Servicios de Salud Privados. (*Recomendación 2.3*)

2.1.3 Falta de Reglamentación Especifica para la Habilitación de Establecimientos prestadores de Servicios de Salud Privados. *(Recomendación 2.4)*

## **2.2 Recomendaciones No Cumplidas**

2.2.1 Falta de indicadores de eficiencia y eficacia de gestión, del Área de habilitación y control de servicios de salud privados *(Recomendación 2.1)*

2.2.2 Deficiencias en la información de la Base de Datos del Área de Habilitación y Control de Servicios de Salud Privados. *(Recomendación 2.5)*

2.2.3 Retrasos en la entrega de Resoluciones Administrativas de Habilitación de Establecimientos de Salud Privados. *(Recomendación 2.6)*

2.2.4 Deficiencias en la documentación que respalda los procesos y procedimientos de Habilitación de Establecimientos de Salud Privados. *(Recomendación 2.7)*

2.2.5 Retraso y falta de uniformidad en la emisión de Informe Legal y Resolución Administrativa. *(Recomendación 2.8)*

Como consecuencia del análisis realizado concluimos que:

Efectuado el Primer Seguimiento a las 8 (ocho) recomendaciones del Informe de Auditoria INF.UAI-02/2018, correspondiente a la Auditoria Operativa al Proceso de Emisión de Resoluciones Administrativas para la Habilitación de Apertura, Renovación y/o Cierre de Establecimientos de Salud Privados en el Área de Habilitación y Control de Servicios de Salud Privados de la USACSI, dependiente del Servicio Departamental de Salud SEDES La Paz, gestión 2017, no fueron cumplidas la totalidad de las mismas, toda vez que de un total de 8 (Ocho) recomendaciones, 3 (Tres) fueron cumplidas y 5 (Cinco) no fueron cumplidas, como se resumen a continuación:

<b>Resultados del Seguimiento</b>	<b>Número</b>	<b>Porcentaje</b>
Recomendaciones Cumplidas	3	37 %
Recomendaciones No Cumplidas	5	63 %
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>100 %</b>

La Paz, agosto de 2021